



UNP-UOC N° 126/2.024

Pilar, 21 de noviembre de 2.024.-

Señor

Abg. **Agustín Encina**, Director

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponde, en relación con la adjudicación del llamado para la contratación del "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE REDES Y ENLACE DE FIBRA ÓPTICA**", a través de la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 20 /2024, ID N° 455.855. El motivo de la presentación es dar respuesta a la observación realizada por la DNCP, en la que se indicó que no se aplicó correctamente la fórmula para el cálculo de la capacidad financiera de los oferentes. En este sentido, manifestamos que se tomará en cuenta la indicación realizada por el verificador y se aplicará correctamente la fórmula en futuros procesos.

Asimismo, y en atención a lo solicitado, se aclara que no se conformó un comité de evaluación de ofertas en virtud a lo establecido en el Art. 37 inc. b) de la Ley; debido a que el procedimiento corresponde a la modalidad de menor cuantía nacional. No obstante, tras revisar lo señalado, hemos constatado que, conforme lo establecido en el Art. 31 del reciente Decreto Reglamentario N° 2.264/24, para los procedimientos de menor cuantía que superen los 2.000 jornales mínimos, es necesario conformar un comité de evaluación de ofertas. En consecuencia, la Convocante asume la responsabilidad por la omisión en la aplicación de lo dispuesto por la norma, sin intención alguna de eludir su cumplimiento, y se compromete a prestar mayor atención para garantizar el estricto cumplimiento de las normativas legales vigentes en adelante.

De igual manera, se aclara que, para el presente proceso de evaluación, se ha contado con el apoyo técnico del encargado del área requirente, quien también redactó el informe de evaluación técnica correspondiente, el cual fue elaborado en el marco del informe mencionado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Primera República del Sur, en el Paraguay, una e indivisible

VISIÓN: "Universidad Nacional de Pilar comprometida con la biodiversidad, reconocida por su excelencia académica, inclusiva, digitalizada, vinculada con el territorio nacional e internacional y promotora de la justicia cognitiva."

Conforme a lo expuesto y esperando que las observaciones realizadas hayan sido adecuadamente aclaradas y satisfechas, me despido muy atentamente.

Lic. Isidro M. Ferriol C.

Coordinador – UOC